

EL INCONSCIENTE COMO COSA EN SÍ. DEL CARÁCTER RACIONAL DE LO “IRRACIONAL”

Martínez Gómez Jorge Francisco

Toda una tradición, la tradición psicoanalítica, se basa en el postulado de la existencia de una entidad – sustrato psíquico denominado “inconsciente”. El inconsciente es tratado como objeto, es decir, se le atribuye estatuto ontológico al ser considerado el depósito de pensamientos, afectos y deseos que por su contenido son suprimidos¹ de la consciencia. Así, el inconsciente es pensado tanto como objeto como cualidad de ciertos procesos psíquicos, mas dando primacía a su carácter de objeto. Se habla, pues, de que existen contenidos de cualidad inconsciente a partir de encontrarse *situados* en *el* inconsciente - como objeto – entidad psíquica.

La cualidad principal del inconsciente, según la tradición psicoanalítica, es que éste opera ajeno a los principios de la razón. En él se abriga – se afirma – la atemporalidad, la ausencia de contradicción, el funcionar a espaldas de la consciencia, el carecer de palabra – pues la palabra es razón, por ende la palabra es consciencia -, en suma, el inconsciente es irracional.²

¿De dónde provino la necesidad de postular el inconsciente como una entidad que opera bajo leyes propias, leyes que no son las de la razón? Según su razonamiento, tenía que haber un sustrato de naturaleza distinta, más originaria, para *explicar* los acontecimientos y conductas que escapaban a un análisis racional dada su ausencia de sentido, de orden, de deliberación. Sostengo aquí, que lo que lo llamaron “irracional”, no se debía tanto al contenido del objeto sino a su incapacidad de comprenderlo. Lo “irracional” es en ellos, no lo opuesto a la razón, sino la consecuencia de una falta de habilidad para emplear la razón.

¹ En la diferencia entre supresión y represión puede observarse el atribuido carácter autónomo del inconsciente, el cual funciona sin la acción de la consciencia, pues la supresión de contenidos inaceptables no es deliberada sino inconsciente también.

² Un mejor término sería “arracional”.

Es entonces que se produjo un movimiento irónico, paradójico e imperceptible. Decidieron construir un aparato conceptual – usar la razón – para comprender lo que llamaban “irracional”, sin haberse dado cuenta de que lo “irracional” era consecuencia de la ausencia de lo primero. Es así, que en el surgimiento del psicoanálisis – sin darse cuenta -, todos los elementos perdieron su “irracionalidad”.

De haber aceptado esto, de haber asumido el carácter racional del inconsciente, habrían perdido la cualidad sustancial que lo diferencia de la consciencia. En su labor “innovadora” y ambiciosa de ofrecer un nuevo significado a los procesos psíquicos, negaron este hecho. No percibieron el titánico desliz: de pretender usar la racionalidad para comprender eso desconocido, pasaron a atribuirle racionalidad.

Todo discurso para ser tal, debe emplear los principios lógicos (de identidad, de no contradicción, de tercero excluido) y las categorías del entendimiento (existencia, cualidad, causalidad, etc.) Sin embargo, la mayor parte del tiempo en nuestros juicios, olvidamos que éstos principios y categorías son sólo formas que nos permiten aprehender el fenómeno, pasando así a atribuirlos como propiedades de dichos fenómenos – la atribución de carácter ontológico a estas formas lógicas.

Así, se habla de que el inconsciente – por sí mismo – *existe*; de que el inconsciente – por sí mismo – *es*; de que el inconsciente – por sí mismo – mantiene entre sus elementos relaciones de causalidad, siendo que “existencia”, “cualidad”, “causalidad”, además de los principios lógicos implícitos en estos juicios, son formas de la razón y por ende de la consciencia. ¿Cómo sostener entonces, el carácter autónomo del inconsciente, que funciona a espaldas de los principios de la lógica y de la razón? ¿Cómo sostener que el inconsciente opera bajo ciertas leyes, siendo que la noción de “leyes” es un producto de la razón dado su carácter de permanencia, universalidad y necesidad? Se establece, que el pensamiento debe aprehender estas propiedades del inconsciente, siendo que fue el pensamiento el que las puso. Es el contenido del discurso de la consciencia, lo que ella ha creado para sí misma habiéndose alejado de su objetivo, la aprehensión del inconsciente en su carácter de incondicionado por la razón.

¿Y si el psicoanálisis afirmara que el inconsciente es azaroso – por ejemplo que un trastorno puede surgir sin causa alguna -, que no existen relaciones entre sus elementos, que no opera bajo ninguna ley? No sólo no habría psicoanálisis – pues no habría discurso alguno que aprehendiera tal fenómeno -, sino que sigue llevando a cabo su desliz al, decir

que “el inconsciente es” (categoría de cualidad y principio lógico de identidad y de no contradicción). En otras palabras, las formas lógicas siguen empleándose mas con diferentes predicados. Si en verdad se asumiera un carácter arracional del inconsciente, de modo que el inconsciente fuese y no fuese a la vez, que fuese algo en un momento y otra cosa en otro, no sólo no habría posibilidad de una comprensión sino que tampoco sería posible la noción de “inconsciente”.

¿Se está postulando entonces que el inconsciente no existe, no es? De ninguna manera. El inconsciente existe y es, mas como fenómeno – no como cosa en sí -, por lo que su carácter de incondicionado por la razón, su “irracionalidad”, queda bajo una interrogación. Sólo del “inconsciente consciente” podemos hablar; del “inconsciente inconsciente” o del “inconsciente verdadero”, sólo cabe el silencio.